

Servicio de información de supervivencia para mujeres migrantes en la Casa del migrante en Ciudad Guatemala	Título
Domínguez Rodríguez, Nora - Autor/a;	Autor(es)
En: World Library and Information Congress : 77th IFLA General Conference and Assembly. San Juan, Puerto Rico. 13-18 August 2011.	En:
Guatemala	Lugar
IFLA	Editorial/Editor
2011	Fecha
	Colección
Servicios de información; Migración internacional; Migración femenina; Mujeres migrantes; Derechos Humanos; Centroamérica; México; Estados Unidos; Guatemala;	Temas
Ponencias	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Guatemala/incedes/20130226025232/Ponencia_IFLA.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences





Servicio de información de supervivencia para mujeres migrantes en la Casa del migrante en Ciudad Guatemala
(Survival information service for migrant women in the migrant house in Guatemala City)

Nora Domínguez Rodríguez
Estudiante de la Maestría en Bibliotecología
El Colegio de México

Meeting:

150 — Libraries providing integration, innovation and information for women — Women, Information and Libraries Special Interest Group

Resumen:

La migración femenina ha existido históricamente, pero ha sido menos visible y estudiada que la de los hombres. Debido a las condiciones en las que se produce la migración internacional de mujeres guatemaltecas y centroamericanas en su paso hacia México y Estados Unidos se ha identificado la necesidad de un servicio de información de supervivencia para mujeres dentro de la Casa del Migrante ubicada en Ciudad Guatemala. En este trabajo se plantean los elementos para su creación. Debido a la extensión de esta Ponencia, no se hablará de la migración interna ni la transmigración, que son también características en Guatemala.

Palabras claves: Servicios de información de supervivencia; Mujeres migrantes; Migración internacional; Migración Guatemala-Estados Unidos; Migración Guatemala-México; Migración centroamericana.

Abstract:

Female migration has historically existed, but it has been less visible and studied than male migration. Due to the conditions in which international migration of Guatemalan and Central America women to Mexico and the USA is carried out, the need of a survival information service for women in the Migrant House located in Guatemala City has become apparent. The elements for the creation of these services are proposed in this work. Domestic migration and transmigration, which are typical of Guatemala, too, won't be studied here, because they are too extensive.

Key words: *Survival Information Service; Migrant women; International migration; Guatemalan-American migration; Guatemalan-Mexican migration; Central American migration.*

Introducción:

Lo que inicialmente llamó mi atención fueron los diversos servicios para migrantes que se desarrollaban en bibliotecas españolas. Estos buscaban integrar a los migrantes a la sociedad de destino, dándoles la bienvenida y acogiéndolos. Los mismos tenían la finalidad de brindarles la información legal y administrativa que necesitaban para poder insertarse en esa sociedad. Es decir, eran servicios inclusivos, y fue lo que me llevó a desear algo similar en Guatemala, pues lo que prevalece es la exclusión étnica, social, económica y de género.

A medida que leía sobre el tema me di cuenta que Guatemala es un país de origen, de tránsito y de destino; e identifiqué que lo más urgente era el diseño de un servicio que ayudara a las y los migrantes guatemaltecos y centroamericanos en tránsito por Guatemala en su camino hacia México y Estados Unidos. Es este servicio el que podría tener un mayor impacto en la vida de las y los migrantes dada la difícil situación en la que se presenta la migración.

La hipótesis inicial fue que a partir de conocer las necesidades informativas de las mujeres migrantes y la manera en que los servicios actuales satisfacen sus necesidades informativas, este servicio de información sería una útil herramienta para que logren conocer sus derechos, mismos que constantemente les son violados, para que las y los migrantes pudieran sentirse y convertirse en sujetos de derechos y demandar que se respeten sus derechos humanos y entre ellos el derecho a migrar o no migrar.

La propuesta de diseñar un servicio de este tipo en la Casa del Migrante en la Ciudad Guatemala, se convierte así en una prueba piloto que de demostrarse la veracidad de la hipótesis inicial podría generalizarse al resto de las Casas del Migrante, Centros de Detención y demás organizaciones y redes que ayudan y defienden a las y los migrantes.

La idea del estudio surgió en el Foro de Opinión sobre iniciativa de la Ley de Migración¹ que sería aprobada en México. En dicho evento uno de los participantes mencionó que eran las mujeres, niñas y niños los grupos humanos que al ser objeto de *exclusión acumulada* resultaban más afectados. Aquella aseveración llamó poderosamente mi atención y fue la razón para iniciar este estudio, que hoy les presento.

Según un informe elaborado por el Centro Regional para el Fomento del Libro y la Lectura en América Latina de la UNESCO, en Guatemala “la red de bibliotecas públicas no cuenta con recursos suficientes para garantizar las condiciones básicas de sus instalaciones, ni la actualización de sus acervos” (Sandoval, 2006).

¹ La nueva Ley de Migración de México fue aprobada por el Senado de la República Mexicana el 26 de febrero del 2011.

Por lo anterior valoro altamente la importancia de esta propuesta, puesto que los servicios que se brindan en las bibliotecas existentes en Guatemala no son suficientes, ni de calidad, y aunque no contemos con cifras, sabemos que al interior del país la situación es aún peor y es de ahí de donde proviene la mayoría de las personas que migran, pues la desigualdades son mayores a medida que nos alejamos de la Capital.

Debido la extensión de esta Ponencia, no se hablará de la migración interna ni la transmigración, que son también características en Guatemala.

Como no se podrá comprobar si el servicio de información en la Casa del Migrante en Ciudad Guatemala redundará positivamente en la vida de las migrantes, pues este estudio es sólo la propuesta de creación del servicio, será objeto de otra investigación comprobar el cumplimiento o no de este supuesto.

Contexto general:

En la migración en Guatemala, Pineda (2010) distingue tres etapas:

La primera abarca de 1950 a 1977, es considerada como migración económica y se llevó a cabo en “condiciones más o menos favorables”.

Otra etapa de 1978 a 1994, considerada como migración política. En este período “... miles de personas como consecuencia del conflicto armado interno” que vivió el país por 36 años, se vieron obligadas a salir de Guatemala para salvar sus vidas, pues el ejército llevó a cabo masacres y exterminio de comunidades enteras mediante la política de tierra arrasada. Producto de esa política muchas de esas poblaciones se asentaron en la frontera sur de México, y son consideradas poblaciones desplazadas por el conflicto armado².

La tercera etapa es también migración económica, producto del incumplimiento de los Acuerdos de Paz, el país vive una crisis económica que se ha visto acentuada por la falta de empleos, la violencia, etc.

La situación antes descrita ha obligado y obliga a muchos guatemaltecos a abandonar sus hogares persiguiendo el Sueño americano. Cada año emigran 50 000 guatemaltecos hacia los Estados Unidos, aunque en el 2010 fueron deportados 18 mil 220 guatemaltecos³. Las estadísticas evidencian la xenofobia de las políticas antiinmigrantes de los Estados Unidos. Un grupo, del cual no se tienen estadísticas, vive con miembros mutilados por caerse del llamado “tren de la muerte” y otro grupo pasa hasta meses recluido en Centros de Detención de Estados Unidos y México (México. Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2009).

² Según datos ofrecido por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados -COMAR- en México hubo 60 000 refugiados guatemaltecos, de los cuales, 42 737 fueron repatriados de manera voluntaria, en un programa que concluyó en 1999, tras la firma de los Acuerdos de Paz.

³ El número de deportados va en aumento. A partir del 2006 la cifra de deportados comenzó a subir de manera desproporcionada. En el 2004 se registraron 7 mil, 11 mil en el 2005 y el dato llegó a 18 mil 377 en el 2006. Durante el 2007 fueron repatriados 23 062 y en el 2009 27 222.

La Red de Casas del Migrante Scalabrini:

Las Casas del Migrantes tuvieron su origen en “el Ministerio de la acogida y de la hospitalidad hacia todo tipo de migrante, deportado y refugiados” por parte de los Misioneros de San Carlos Scalabrinianos. Esta Congregación fue fundada en 1887 por el Obispo Italiano Juan Bautista Scalabrini, con la finalidad de ayudar a los migrantes italianos que emigraban hacia las Américas (Rigoni, 2008, p.7).

La labor comenzó en 1985 cuando se inauguró la primera Casa del Migrante en Tijuana, Baja California. Luego le siguieron la Casa de Ciudad Juárez en Chihuahua; la de Tecún Umán, en el Departamento San Marcos en Guatemala; la de Tapachula, en Chiapas; en Ciudad de Guatemala y la de Agua Prieta, Sonora. Como Red nació en 1999.

Las Casas del Migrante “proporcionan alojamiento, comida, ropa y zapatos para que se cambien, artículos para el aseo personal, servicio pastoral, apoyo humano y espiritual, asesoría jurídica y atención en salud.

En Guatemala el Centro Arquidiocesano de Atención al Migrante (CAM) se creó en 1993, y tenía como objetivo ofrecer atención pastoral y humanitaria a la población migrante interna y externa. En 1999 los Misioneros Scalabrinianos asumieron la dirección de la Casa del Migrante, que se encuentra ubicada en la Zona 1 de la Ciudad Capital. Los beneficiados han sido desplazados internos, refugiados, retornados, migrantes y deportados.

Migración femenina y derechos humanos:

La migración femenina ha existido históricamente, pero ha sido menos visible y estudiada que la de los hombres. “Actualmente cerca de la mitad de la población migrante está constituida por mujeres” (UNIFEM, 2010, p. 52).

“No es un fenómeno independiente del género. La situación de las mujeres migrantes es diferente en lo que respecta a los cauces legales de migración, los sectores a los que migran, los abusos de los que son víctimas y las consecuencias que sufren por ello”, (Naciones Unidas, 2005).

Según la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- “el término de feminización de la migración internacional tiene dos sentidos: uno cuantitativo: las mujeres están migrando ahora más que nunca; y otro cualitativo: se han diversificado los cómo, en qué carácter y por cuáles motivos las mujeres migran en nuestra época” (2005).

En su Ensayo *Las viajeras invisibles: Mujeres Migrantes en la Región Centroamericana y el sur de México* Ana Silvia Monzón (2006) identifica en la migración femenina 4 patrones a saber:

- 1.- Migración interna temporal y permanente;
- 2.- Migraciones transfronterizas;
- 3.- Transmigraciones;
- 4.- Migración Internacional.

En Guatemala la migración de mujeres y niñas desde los departamentos a la Ciudad Capital o hacia las cabeceras departamentales para emplearse en casas es elevada. Se habla de 172 000 mujeres empleadas. En su mayoría son indígenas y analfabetas o con muy poca escolaridad y provienen de zonas muy pobres.

En Centro América “no se dispone de datos desagregados por sexo y resulta difícil establecer cuántas mujeres emigran ya que muchas siguen rutas no autorizadas; sin embargo diferentes estudios plantean que se observa una tendencia a la feminización de la migración internacional con relación a años anteriores” (Monzón, 2006, p. 23).

Respecto a los Derechos Humanos encontramos que éstos “pueden ser violados por acción u omisión; este último es el más frecuente cuando se trata de los derechos de las mujeres. En términos generales, los derechos civiles y políticos suelen ser violados por acción del Estado mientras que los sociales, culturales y económicos suelen ser violados por omisión (falta de seguridad, trabajo, vivienda, salud, educación)” (Gamba, 2007, p. 84) y en el caso de Guatemala ocurre tanto por acción como por omisión.

“Las mujeres por su condición de género, su estatus migratorio de indocumentadas y por ser migrantes son más vulnerables que los hombres a sufrir diferentes formas de violencia y violación a sus Derechos Humanos” (Woo, 2004, p. 73).

Servicios de información para mujeres en Guatemala:

En Guatemala sólo la *Asociación de Mujeres Tierra Viva* cuenta con un Centro de Documentación especializado en temas de género, estudios de las mujeres, salud sexual y reproductiva y feminismo que apoyan los cuatro ejes temáticos de la institución: Participación Cívico Política de mujeres, Derechos Sexuales y reproductivos, Educación no sexista y no racista y No violencia contra las mujeres.

También Organizaciones como la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas -UNAMG-, y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Guatemala poseen en sus Centros de Documentación obras especializadas, mientras que el Centro de Documentación del Instituto de la Mujer de la Universidad San Carlos de Guatemala - IUMUSAC- aún está en planes su construcción.

Modelos de servicios para migrantes:

Para adentrarme en el tema revisé la literatura y hallé que hay países que muestran significativos avances respecto al diseño de servicios bibliotecarios específicamente para migrantes y minorías étnicas y a la integración multicultural.

Otros estudios resaltan la importancia de servicios especiales para migrantes, donde la inmigración es vista como oportunidad y la multiculturalidad como un aporte de los migrantes al enriquecimiento de las culturas que los acogen.

Para una mejor comprensión la información encontrada la divido en cinco grupos:

- El primer grupo aborda el tema desde los servicios bibliotecarios con énfasis en las comunidades multiculturales, donde se encuentran incluidos los migrantes.

- Un segundo grupo habla de los servicios para migrantes en comunidades de destino, para ayudarlos en su inserción en la comunidad a la que llegan. Los servicios especializados para migrantes se crean dentro de las bibliotecas públicas o readecuan los servicios existentes, para poder atender las necesidades de información de los migrantes.
- El tercer grupo trata de servicios jurídicos, para cuando les son violados los derechos humanos a los migrantes y éstos necesitan ser representados legalmente o ejercer ellos mismos su defensa para hacer valer sus derechos.
- El cuarto grupo es sobre los servicios desarrollados en los países de origen para garantizarles un retorno digno a los migrantes y ciertas condiciones de vida para su reinserción en la sociedad.
- El quinto grupo son los servicios de información de supervivencia que brindan algunas bibliotecas públicas a sectores desfavorecidos.

Primer grupo: en un documento titulado *Comunidades multiculturales*, la Federation of Library Associations and Institutions -IFLA- publicó un documento que contiene *normas para servicios bibliotecarios* que contempla las minorías migrantes y aborda el fenómeno centrándose en la diversidad cultural y lingüística de los migrantes y cómo los servicios bibliotecarios que se diseñen deberán atender la multiculturalidad (IFLA, 1989, 1998).

Las siguientes revisiones se corresponden con el paradigma del segundo grupo:

En varias Comunidades autónomas de España las bibliotecas públicas no se consideran sólo lugar de estudio y préstamo de documentos, también se han convertido en lugares de encuentro de personas de diferentes edad, condición social y procedencia. Las bibliotecas incentivan el diálogo, fomentan el pluralismo y la integración social de los migrantes (Saurín, 2007; Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, 2009; Grupo de Trabajo de Interculturalidad y accesibilidad en bibliotecas, 2010).

En California se consideran a los migrantes como personas o culturas marginadas pero también hay una tendencia a considerarlos como una tercera cultura o nueva cultura. Es decir, deben ser integrados y se debe ver el lado positivo del multiculturalismo. Se basan en los documentos de la ALA que “defiende el derecho de lengua de todas las personas en los servicios de la biblioteca pública” (Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, 2009, p. 7).

Están además los servicios que ofrecen la Biblioteca Pública de Santa Mónica (Abeja, 1991), la Queen Library (Gitner, 2008) o en el Paso Public Library (Byrd, 2005) por sólo citar algunos ejemplos.

Tercer grupo: En el informe titulado “*A la cárcel sin justicia*” Amnistía Internacional plantea la creación de Bibliotecas Jurídicas porque son muchas las personas que tienen que hacer ellas mismas su defensa ante los tribunales de inmigración (Amnistía Internacional, 2010).

Dentro del cuarto grupo están el servicio que ofrecen el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala que ayuda a los migrantes a que se comuniquen con sus familiares en Guatemala y apoya a los guatemaltecos deportados en su reinserción al país; el Programa **Paisano** que promueve la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Plan Retorno

Bienvenid@ a casa promovido por el Gobierno de Ecuador, todos pertenecientes a la migración de retorno.

Respecto al quinto grupo estos servicios brindan información como una ayuda al desarrollo cultural y social (Pienaar, 1996, p. 44) o como la identifica Donohue se trata de información “relativa a salud, vivienda, salarios, protección legal, recursos económicos derechos, etc. y que es una información para la supervivencia y la integración social” (1976).

Servicio de información de supervivencia para mujeres en la Casa del Migrante:

Según el Diccionario de Estudios de género y feminismos “se denomina acción positiva al conjunto de medidas que son diseñadas y aplicadas para corregir una situación de discriminación de un colectivo social por su condición sexual, de etnia, raza o religión” (Gamba, 2007, p. 17).

Mi propuesta de diseño de un servicio de información de supervivencia se concibió como una acción positiva a favor de las mujeres migrantes centroamericanas que en su paso por Guatemala hacia los Estados Unidos y México llegan a la Casa del Migrante en Ciudad Guatemala o a aquellas mujeres Guatemaltecas que son deportadas de los Estados Unidos y México y permanecen en la Casa antes de regresar a sus comunidades de orígenes, ubicadas en otros departamentos de Guatemala.

El mismo funcionará en el interior de la Casa del Migrante de Ciudad Guatemala y será un complemento para el servicio de asesoría legal y jurídica que la Casa ofrece, al proporcionar la información de consulta necesaria a los abogados y para la consulta de los propios migrantes cuando tengan que hacer sus autodefensas. Además proporcionará información complementaria y apoyará el resto de servicios que allí se ofrecen.

Martín Vega menciona que “crear y fomentar servicios de información para la supervivencia, es una necesidad social imprescindible, sobre todo debido a los grandes movimientos migratorios” y que estos centros de información deben ocuparse exclusivamente de las personas desamparadas, pues para las clases populares y otros usuarios, están los servicios de información de la comunidad (2005, p. 133), razón por la que me identifiqué con este término.

Los sectores desfavorecidos son “ciertos individuos o grupos que no tienen acceso a los recursos de información existentes (para obtener ayuda) [...] Con frecuencia se encuentran en los barrios pobres del centro de la ciudad donde existen múltiples carencias, en los barrios carentes de los servicios sociales básicos y de otro tipo y en las zonas rurales en donde los servicios están desapareciendo rápidamente” (Pienaar, 1996, p.45).

En el caso de este servicio los usuarios serán las mujeres migrantes que en una situación de total indefensión y vulnerabilidad acuden a la Casa del Migrante para descansar, y recuperarse antes de continuar su viaje.

Necesidades de información:

Sanz Casado en su *Manual de estudios de usuarios* plantea que la necesidad de información se puede definir como la sensación de carencia de algo. Line (1974) define la necesidad de información “como aquello que un individuo debe poseer para su trabajo, investigación, educación, etc. (1994, p. 24)”.

Para Calva González “la necesidad de información y conocimiento determina la extensión en la cual un sujeto puede responder adecuadamente a un estímulo ambiental y puede, entonces, tomar decisiones en las situaciones vivenciales con la familia, en la calle, en la biblioteca, en la universidad, etcétera” (2004, p. 45).

Para la definición del servicio me identifico con las categorización que hace Pienaar de las necesidades de información de los desfavorecidos que divide en cuatro epígrafes: “personales, educativas, sociales y de toma de decisiones” (1996, p.45).

Algunos autores han identificado las necesidades informativas de las mujeres migrantes y nos muestran cómo las mismas están asociadas a las consecuencias que éstas enfrentan por no conocer sus derechos (Woo, 2004; UNIFEM, 2005; UNIFEM, 2010; Rojas, 2011). “Muchas mujeres prefieren no hacer visible su condición de migrantes o su nacionalidad” y viven con miedo. “A pesar de los esfuerzos de ciertos centros que atienden a migrantes... hay un problema muy fuerte de desinformación” (Rojas, 2011. p.15).

La migración ocurre, la mayoría de las veces, en medio de la desinformación, Flor María Rigoni lo expresa así: “la experiencia del migrante a lo largo del camino hacia una tierra desconocida, imaginada únicamente a través de la televisión, de las exageraciones de cuantos dicen conocerla, sin haber nunca estado allá o de los que regresan y la pintan como tierra de otro planeta”... (Rigoni, 2008, p. 46-47).

De la existencia de las Casas conocen por referencia de otros migrantes y de organizaciones en su país de origen o como sucede con las mujeres que llegan al Centro Madre Asunta ubicado en Tijuana, que llegan “canalizadas por las autoridades, sacerdotes de las parroquias, organismos de derechos humanos o por indicación de personas de la misma ciudad” (Marroni, 2003, p. 313).

Si el panorama es menos desalentador es gracias a la ayuda de organizaciones sociales como son: las *Casas, Centros y Albergues para Migrantes*, Organizaciones de la sociedad civil como *Sin Fronteras*, las *Comisiones de los Derechos Humanos* de los diferentes países de origen y tránsito, la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala -*MENAMIG*- y el *Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-* .

En varios documentos consultados (Palma, 2005; Monzón, 2006; Díaz & Kuhner, 2007; Delgado et al, 2010) los autores coinciden en plantear la carencia de servicios de información sobre Migraciones y violaciones a los derechos humanos.

Conclusiones:

La violación de sus derechos constituye una causa más por la cual las mujeres deciden migrar, pues la violación inicia, la mayoría de las ocasiones, en los lugares de origen y su condición de migrante sólo viene a agravar esa situación.

Se ha identificado que las mujeres migrantes poseen necesidades de información en los países de origen, tránsito y destino.

La situación económica y social que viven los países centroamericanos no propicia la existencia y funcionamiento de servicios bibliotecarios, menos aún los especializados en mujeres y los existentes no son suficientes para atender las necesidades informativas de las y los migrantes.

Se propone la creación del servicio de información de supervivencia en el interior de la Casa del Migrante de la Ciudad Guatemala para que las necesidades de información puedan ser satisfechas independientemente del horario y día de la semana.

Dada la importancia de la información en la toma de decisiones, e independientemente de no ser motivo de estudio de este trabajo, queremos hacer un llamado para que se tome conciencia de la importancia de implementar servicios estadísticos y de información que apoyen los estudios sobre migración y sinteticen la información que se deriva de tales estudios y contribuya a la toma de decisiones.

Las redes sociales, organizaciones sociales y humanitarias juegan un rol muy importante a favor del respeto de los derechos de las y los migrantes.

Bibliografía:

- Abeja Robert, M. C. (1991). Servicios bibliotecarios a emigrantes latinoamericanos. En: *Cuadernos de la Biblioteca Pública, No. 3*, pp. 185-197.
- Amnistía Internacional. (2010) *A la cárcel sin justicia. Detención por motivos de inmigración en Estados Unidos*. Recuperado el 10 de octubre de 2010, de <http://tinyurl.com/3873op3>
- Byrd, Susannah Mississippi. Prologuista Carol Brey-Casiano. (2005). *Bienvenidos! = Welcome!: a handy resource guide for marketing your library to Latinos*. Chicago, Ill. El Paso, Tex.: American Library Association ; Cinco Puntos. 110 p.
- Calva González, Juan José. (2004). *Las necesidades de información: fundamentos teóricos y métodos*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Delgado Wise, R., Márquez Covarrubias, H. & Puentes, R. (2010). Elementos para replantear el debate sobre migración, desarrollo y derechos humanos. México, D. F.: Red Internacional de Migración y Desarrollo.
- Díaz Prieto, G. & Kuhner, G. (2007). Globalización y migración femenina. Experiencias en México. En: Cegi Working Paper, No. 12.
- Donohue, Joseph C. (1976). Planning for a community information center. *Library Journal*, 15 (October), pp. 32-84.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer -UNIFEM-. (2010). Recomendación General No. 26 sobre las trabajadoras migratorias. México, D. F., UNIFEM.
- Gamba, Susana B. (Coord.). (2007). *Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Gitner, Fred J.; Rosenthal, Stuart A. (2008). Reaching immigrant populations : serving the culturally & linguistically diverse, the Queens Library Model. En: BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació, núm. 21. Recuperado el 10 de octubre de 2010, de <http://www.ub.edu/bid/21/gitne2.htm>
- Grupo de Trabajo de Interculturalidad y accesibilidad en bibliotecas. (2010). Inmigración como oportunidad y como reto. Recuperado el 15 de septiembre de 2010, de <http://tinyurl.com/2d9xfp9>
- IFLA. Sección de Servicios Bibliotecarios a Poblaciones Multiculturales. (1989). *Comunidades multiculturales : normas para servicios bibliotecarios*. Recuperado el 20 de septiembre de 2010, de <http://tinyurl.com/294b5km>

- IFLA. Sección de Servicios Bibliotecarios a Poblaciones Multiculturales. (1998) *Comunidades multiculturales. Directrices para el servicio bibliotecario*. 2ª ed. revisada. Recuperado el 20 de septiembre de 2010, de <http://tinyurl.com/36x82sq>
- Marroni, María da Gloria. (2003). Vulnerabilidad, riesgos y derechos humanos en los proyectos migratorios femeninos. En: *Derechos humanos y flujos migratorios en las fronteras de México*. México, D. F.: UNESCO. pp. 303-321.
- Martín Vega, A. (2005). Los centros de información para la supervivencia: fundamentos, proyectos innovadores y rentabilidad política. *Revista General de Información y Documentación*, 15, 129-143. Recuperado el 10 de marzo de 2011, de <http://revistas.ucm.es/byd/11321873/articulos/RGID0505220129A.PDF>
- México. Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2009). *Informe Especial sobre los casos de secuestro en contra de Migrante*. México, D.F.: Comisión Nacional de Derechos Humanos. Recuperado el 20 de septiembre de 2010, de <http://tinyurl.com/mpukz7>
- Monzón, A. S. (2006). Las viajeras invisibles: mujeres migrantes en la región centroamericana y el sur de México. Guatemala, Guatemala: Consejería en Proyectos.
- Palma C., I. (2006). Migraciones en la época de post-conflicto. Vulneración de derechos de las poblaciones excluidas e impactos sobre la participación política. Guatemala, Guatemala: Consejería en Proyectos.
- Pienaar Rae, E. (1996). Información de supervivencia: el papel de la biblioteca pública en el desarrollo social y cultural de los sectores desfavorecidos. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, junio, 43-50.
- Pineda, Sibyl. (2010). Seminario "Migración y políticas sociales en América Central y México". *Tendencias y consecuencias del fenómeno migratorio. El caso de Guatemala*. San José, Costa Rica. Recuperado el 10 de octubre de 2010, de <http://tinyurl.com/23bn3m9>
- Rigoni, Flor María. (2008). Reflexiones en el camino del migrante. Expresiones, gestos y rituales del pueblo indocumentado y refugiado de Centroamérica hacia el Norte. México, D. F.: Comisión Nacional de los Derechos Humanos: Porrúa.
- Fundación Tres Culturas del Mediterráneo. (2009). Taller Internacional "El papel de las bibliotecas en la participación social de minorías". Sevilla, España: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo. Recuperado el 10 de octubre de 2010, de <http://tinyurl.com/2cxsegy>
- Rojas, Martha. (2011). Haciendo distinciones en la dinámica migratoria. En: *Ecofronteras*. No. 41, ene-abr., pp. 12-15.

- Sandoval, M. (2009, Enero, 4). La Biblioteca que no puede comprar libros. El Periódico. Recuperado de <http://www.elperiodico.com.gt/es/20090104/pais/84967>
- Sanz Casado, Elías. (1994). *Manual de estudios de usuarios*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Saurin Parra, Julia. (2007). Los servicios bibliotecarios para minorías culturales. Estado de la cuestión. *Boletín de la ANABAD*. jul.-sep. (3), 145-165. Recuperado el 10 de octubre de 2010, de <http://eprints.rclis.org/15009/>
- United Nations Development Fund for Women -UNIFEM-. (2005). Claim & Celebrate. Women migrants' Human Right through CEDAW. The case of Women Migran workers. New York: UNIFEM.
- Woo Morales, O. (2004). Abuso y violencia a las mujeres migrantes. En: *Violencia contra la mujer en México*. México, D. F.: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado el 13 de marzo de 2011, de <http://tinyurl.com/Mujeres-migrantes>